

OPINIÓN

'THUNNUS'

DELIRIOS

FABIO DE LA FLOR
EDITOR

Patrick Burwell, de la Universidad de Illinois, ha publicado un reciente estudio sobre los hábitos del tuno. El artículo analiza detalladamente el flujo migratorio de estos bardos en su vuelta a la provincia, atraídos por las altas temperaturas, las terrazas de bar y el olor a tapita de mediodía. Uno de los especímenes fue atrapado en su viaje Madrid-Salamanca con parada en Arévalo. El hermoso ejemplar de beca amarilla y pantalones cervantinos con faroles, había desdeñado la línea de Autores directa, de lo que se colige la necesidad que tienen estos vertebrados por echar un pitillo cada cien kilómetros.

El pequeño dispositivo de radio-rastreo se le colocó a la altura de la pandereta, sin dañar el jubón. La intervención tuvo lugar mientras dormitaba nada más comenzar el visionado de una de tantas películas en las que Steve Guttenberg hace de padre en apuros, por lo que no hubo necesidad de sedación química. El emisor de señales electromagnéticas marca un itinerario firme y acelerado desde el descenso del autobús hasta un portal en las inmediaciones de la calle Filiberto Villalobos. En este punto geográfico se han encontrado dos colillas de Fortuna y un profesor de música atestigua haber escuchado afinar la sexta cuerda de una bandurria en Sol natural. Los datos son esclarecedores: el tuno común

está "juntando a la banda". A las 17:05 se reemprende la marcha. Una pequeña desviación de veinte metros en el Paseo de San Vicente y la vuelta sobre sus propios pasos, alerta frente a la posibilidad de que una "hembra de derecho" haya anulado las capacidades de orientación de los individuos durante un breve espacio de tiempo. Pocos segundos después, las cámaras de seguridad de la Hospedería Fonseca graban a dos figuras negras cimbreándose al



unísono. La grabación no tiene muy buena factura, por lo que tan solo parecen dos sombras moviéndose a la pálida luz de la luna. A continuación el rastreador traza un vuelo directo hasta la Plaza de la Fuente, donde se detienen durante treinta minutos presumiblemente esperando a un tercer miembro con el que, por fin, adoptar la típica formación en

"V" de la bandada. El vértice apunta, sin ninguna duda, a la Plaza Mayor. Este epicentro de la ciudad es al tuno lo que las Lagunas de Villafáfila al ánsar común. Pero antes de alcanzar la codiciada meta, el tuno visita a todos los compañeros de promoción, amigos, conocidos y primos lejanos que regenten un bar. El estudio anatómico de los bombachos desvela la inexistencia de bolsillos, de ahí su carestía: al no haber continente, no puede haber contenido. Se diría que no llevan ni un clavel, pero sería del todo injusto. Tienen clavelitos hasta debajo de la axila, y con ellos pagan el repostaje. Esta evolución en las transacciones es una de las mayores incógnitas a las que se enfrentan los estudiosos del tema. Se tiene noticia de que un tuno logró trocar diecinueve botellines por un simple lunar junto a tu boca, y otro se endilgó catorce tapas de farinato engatusando a una compostelana. Tal procacidad alcanza sus mayores cotas en la variedad taxonómica del tuno tunante, que tiene las mismas peculiaridades que el tuno común pero las manos más largas.

Tras dibujar un pespunte desigual sobre el mapa entrando y saliendo de distintas tascas, el tuno recalca en el ecosistema deseado. La Plaza Mayor en esta época del año hierve de vida y color. Será aquí donde liben hasta finales de verano, momento en el que toma el relevo la variedad autóctona de "señor con abrigo". El tuno por fin ha encontrado un lugar. Los bancos de alemanas le alimentarán y podrá aparearse haciendo sonar el cascabel. El tuno, tras su largo periplo, ha llegado a su destino. ■

LA IMPUTABILIDAD

'L'UOMO DELINQUENTE'

JUAN CARLOS
GONZÁLEZ SANTA BALBINA
CRIMINÓLOGO

En nuestro orden penal, se parte de la idea de que todo adulto es, a priori, imputable o en otros términos, poseedor de "capacidad para actuar culpablemente". El concepto normativo de culpabilidad centra sustancialmente la imputabilidad en la capacidad de comprender y de querer, tradicionalmente considerados como la base del normal ejercicio de la libertad o autodeterminación.

Así, la mera comprobación de la realización de un hecho delictivo, tipificado por ley, no basta para la exigencia de responsabilidad penal, es preciso

conocer si efectivamente esa conducta punible fue realizada de modo autodeterminado.

El Código Penal vigente, al igual que los anteriores, no proporciona una definición exacta de imputabilidad; se recogen sólo las causas de inimputabilidad o

El Código Penal vigente no proporciona una definición exacta

que exigen de responsabilidad criminal. Se considera que la imputabilidad es un concepto psico-bio-socio-normativo. Su análisis no corresponde por entero al forense, ni al psiquiatra, ni al psicólogo, ni al sociólogo, ni al jurista, sino a todos ellos, aunque será exclusivamente al Juzgador o Tribunal a

quien le corresponderá pronunciarse acerca de la imputabilidad del encausado.

El perito asesorará sobre las bases en las que se sustenta el precepto (aspecto antropológico), e informará habitualmente de lo necesario para conocer la personalidad del delincuente, sus efectos psicológicos, las motivaciones para cometer el hecho delictivo, las medidas de seguridad más adecuadas a aplicar, etc., pero la última palabra sobre si el imputado es o no "jurídicamente imputable" (aspecto jurídico) corresponde al Juzgador.

En definitiva, cualquier enfermedad mental o trastorno psíquico que afecte a la inteligencia o a la voluntad, así como cualquier estado temporal de anulación de la conciencia, podría viciar la imputabilidad por principio. ■

EL ADELANTO
LAS CLAVESCAMBIO DE
GUARDIA EN
LA DGT

El cambio de inquilino en la Dirección General de Tráfico podría servir para que el ente de la circulación revisara algunos de los dogmas en los que ha basado su gestión durante la era Pere Navarro. Uno de ellos, la ubicación de los radares, podría dar un giro completo si la DGT se decide a instalarlos donde más falta hace, es decir, en zonas peligrosas y carreteras secundarias, que acumulan el 65% de los accidentes graves y mortales, y no autovía, donde circulan muchos coches, pero hay poco peligro. Una determinación que obligaría a cambiar la mayoría de los radares de la provincia, instalados con otros criterios. ■

LA FUNCIÓN
DEL CONSEJO
DE CUENTAS

El político salmantino Jesús Encabo asumió ayer la presidencia del Consejo de Cuentas, con sede en Palencia. En una etapa de especial atención a los cargos políticos y su función, Encabo demostró ayer una enorme sensibilidad al apostar por un trabajo ágil en el marco de la austeridad que imponen los tiempos actuales. Además, deberá asumir una función pedagógica y visualizadora sobre la función de este organismo que, ahora más que nunca, cobra importancia en su papel fiscalizador y controlador de las cuentas públicas. En definitiva, un reto de gran relevancia política. ■

RANKING



VALÍN. La primera visita del nuevo presidente de la CHD a Salamanca para entrevistarse con el alcalde aportó grandes novedades que afectan fundamentalmente a la pesquera de Tejares así como al mantenimiento de las riberas del Tormes a su paso por la ciudad. ■



USAL. El rector de la Universidad de Salamanca, **Daniel Sánchez Ruipérez**, confirmó ayer que la institución será una de las primeras en ofrecer el nuevo máster de acceso a la abogacía y que confía también en ofrecer el grado de Criminología el próximo curso. ■



SOTOSERRANO. Nuevo impulso en el Centro de Promoción de Productos Autóctonos de la Sierra de Francia (Ceppas), con nuevas actividades como es la organización de visitas a la bodega o a otras empresas de la localidad y el reparto de información de la zona. ■



TRABANCA. La feria de artesanía cambia de formato y este año el Ayuntamiento, adaptándose a la falta de subvenciones para su organización, ha optado por una feria de calle ambientada en la Semana Santa. Será la Feria Nazarena de Trabanca, a partir del día 5 de abril. ■



Publicaciones Regionales S.A.

Director General: Rubén Blanco Nieto
Director: Félix Ángel Carreras Álvarez
Redacción, Administración y Publicidad:
Gran Vía, 56. Salamanca 37001.
Teléf.: 923 100 599. Fax Redacción: 923 28 02 61.
Fax Administración y Publicidad: 923: 28 02 60

EL ADELANTO
DE SALAMANCA

aede AMMC

© Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32, 1, párrafo segundo, de la Ley de Propiedad Intelectual.

Redactores jefes: Isidro L. Serrano y Ana Redondo. **Salamanca:** Manuel Benito. **Deportes:** Juanjo González. **Fin de semana:** Rosana Hernández. **Jefe de Preimpresión:** Félix González. **Jefa de Publicidad:** Conchii Sánchez. **Jefe de Administración:** Eduardo Sánchez. **Depósito Legal:** S.2-1958. **Web de El Adelanto:** www.eladelanto.com. **E-mail:** eladelanto@eladelanto.com. **Local:** salamanca@eladelanto.com. **Provincia:** provincia@eladelanto.com. **Castilla y León:** cyla@eladelanto.com. **Campo:** campo@eladelanto.com. **Deportes:** deportes@eladelanto.com. **Cultura:** cultura@eladelanto.com. **Toros:** toros@eladelanto.com. **Suplementos:** suplementos@eladelanto.com. **Publicidad:** publicidad@eladelanto.com. **Corresponsalías:** Peñaranda (667 129427); Guijuelo (667 129480); Alba y Santa Marta (607 049369); Ciudad Rodrigo (667 129428); Béjar (667 129411); Sierra de Francia (667 129471), Ledesma y Vitigudino (663 200431).